



MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



CONCURSO: No. MPA-DOP-FISMDF-IR-013-2021
LICITACION: INVITACION RESTRINGIDA

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA No. MPA-DOP-FISMDF-IR-013-2021 CON RELACION A LA OBRA: "PAVIMENTACION DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS LOCALIDADES DE CUESTA BLANCA, PUERTO DE VIGAS, EL GALLO, EL ARPA, LAS CRUCES, CIENEGA DE SAN JUAN, EL QUIRAMBAL, PUERTO DE ESCANELILLA, LA CHARCA, RIO ESCANELA, ESCANELILLA, LA MORITA, Y PUJUNGUIA (BARRIO LA NOPALERA)" EN LA LOCALIDAD DE ESCANELILLA DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

EN PINAL DE AMOLES, QRO., EL DIA 29 DE MARZO DE 2021 A LAS 13:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DEPENDENCIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE JUAREZ No. 4 COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS/EMPRESAS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL ACTO EL C. ING. RICARDO VIEYRA BONILLA SERVIDOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO, PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PROCEDIENDO A RECIBIR LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES.

CONTRATISTA: MANUEL MARTINEZ GUZMAN

Table with 2 columns: PREGUNTA, RESPUESTA. PREGUNTA: MANIFIESTA NO TENER PREGUNTAS. RESPUESTA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Includes a handwritten signature.

EMPRESA: ING. IVES MATIAS RODRIGUEZ ROMERO

Table with 2 columns: PREGUNTA, RESPUESTA. PREGUNTA: (empty). RESPUESTA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Includes a handwritten signature.

EMPRESA: LOCAL GLOBAL Y SUSTENTABLE S.C.

Table with 2 columns: PREGUNTA, RESPUESTA. PREGUNTA: MANIFIESTA NO TENER PREGUNTAS. RESPUESTA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Includes a handwritten signature.

NOTAS DE LA CONVOCANTE:

- 1) SE RECOMIENDA LEER CON DETENIMIENTO EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA EVITAR CUALQUIER OMISION QUE DIERA LUGAR A SU DESCALIFICACION EN EL TRANSCURSO DE LOS EVENTOS.
2) LOS FORMATOS INTEGRADOS EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO SON A MANERA DE EJEMPLO POR LO QUE LOS CONCURSANTES DEBERAN LLENARLOS CON SU PROPIA INFORMACION.
3) LA EMPRESA GANADORA DEBERA NOMBRAR AL SUPERINTENDENTE DE OBRA QUIEN SERA LA PERSONA FACULTADA PARA FIRMAR LA BITACORA ELECTRONICA.
4) EL CONCURSANTE DEBERA CONSIDERAR LAS CONDICIONES CLIMATICAS IMPERANTES EN LA ZONA, ASI COMO LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS DE LA LOCALIDAD DONDE SE VA EJECUTAR LA OBRA PARA EL CALCULO DE SUS PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA DE OBRA POR LO QUE POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRA ALEGAR DIFICULTADES POR CAMBIOS CLIMATICOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA QUE MODIFIQUE SU PROGRAMA DE EJECUCION. PARA ELLO ES RECOMENDABLE QUE EN CASO DE NO HACER LA VISITA DE OBRA CONJUNTA, LO HAGA POR SU PROPIA CUENTA PARA CONSIDERAR ESTOS IMPONDERABLES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:45 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN CADA UNA DE HOJAS PARA CONSTANCIA Y CONOCIMIENTO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021



POR EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES:

C. GERMAN FLORES REYES.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

GERMAN FLORES REYES

ING. RICARDO VIEYRA BONILLA
SERVIDOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.

Ricardo Vieyra B.

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021